

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°640.-

DALCAHUE, 15 de julio de 2022.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°1140-1142-1147-1150-1159-1162-1170. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

DIANA PÉREZ PÉREZ		HONORARIOS	1 DÍA	11/07/2022
JUAN CARLOS VÁSQUEZ CARIMAN		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DÍA	13/07/2022
VERONICA SOTOMAYOR ULLOA		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	½ DÍA P.M.	13/07/2022
LUIS OYARZO VARGAS		AUXILIAR GRADO 15°	1 DÍA	15/07/2022
JORGE OYARZUN BARRIA		TÉCNICO GRADO 13°	1 DÍA	11/07/2022
MARISOL DIAZ RUIZ		TECNICO GRADO 12°	1 DÍA	18/07/2022
JEANNETTE PÉREZ AMPUERO		TÉCNICO GRADO 16°	½ DÍA P.M	15/07/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc